Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel.: (0767) 240 219 - (0985) 700 977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION N°4152/2014

Bella Vista, 02 de Mayo de 2.014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA CD-13-2014 PARA LA PROVISIÓN DE PRODUCTOS DE IMPRENTA A FAVOR DE "IMPRENTA YOLA" PROPIEDAD DE RUBEN HUT DANIELI.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de contar con dichos productos para el buen desempeño de las dependencias de ésta Municipalidad y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para la provisión de productos de imprenta, a la empresa citada más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1.- ADJUDICAR el llamado CD-13-2014 a favor de: **a) "IMPRENTA YOLA" con Ruc Nro.1063562-9 del señor Rubén Hut Danieli, con C.I.Nro.1.063.562,** para la impresión de hojas membretadas y talonarios varios para la Municipalidad. Todo ello por la suma de **Guaraníes nueve millones quinientos setenta mil (Gs.9.570.000),** conforme al Dictamen N°15-2014 de fecha 02 de mayo de 2.014, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria General

Digno Müller
Intendente Municipal